

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

20644 *Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de octubre de 2021.*

Por Resolución de 27 de octubre de 2021 de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 9 de diciembre de 2021.–El Secretario de Estado para la Unión Europea, P. D. (Orden AUC/462/2021, de 28 de abril), el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civís.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de octubre, de la Subsecretaría (BOE de 1 de noviembre de 2021)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico - Euros	Apellidos y nombre	NIP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Subdirección General de Países candidatos, Países del Espacio Económico Europeo y otros Países Europeos									
1	Subdirector/a General (5112148).	30	MAUC.DIRECCIÓN GENERAL DE EUROPA OCCIDENTAL, CENTRAL Y SUDESTE DE EUROPA.	30	26.643,54	LARA TOLEDO, JOSE MIGUEL DE LA.	****5175	A1	A001	ACTIVO.
	Oficina para Asuntos de Gibraltar									
2	Subdirector/a General (1122412).	30	MAUC.DIRECCIÓN GENERAL DE EUROPA OCCIDENTAL, CENTRAL Y SUDESTE DE EUROPA.	30	26.643,54	GONZÁLEZ PLIEGO, MARIO LUIS.	****3999	A1	A0001	ACTIVO.